



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000597-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas previstas en relación al desarrollo e impulso de mejoras del Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000597 a POC/000600.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación:

Tras cumplirse un año desde la entrada en vigor del Protocolo específico "Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso" y ante las reacciones de la comunidad educativa que han puesto en tela de juicio las carencias del documento:

### PREGUNTA

**¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Ejecutivo en relación al desarrollo e impulso de mejoras para el Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso?**

En Valladolid, a 13 de noviembre de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago